



ACTA N° 03/2023
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza de manera híbrida, esto es, de manera presencial combinada con conexión telemática, vía Plataforma Zoom, sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, la que ha sido fijada para el día martes 02 de mayo de 2023 dando inicio a las 15:19 y cerrando a las 18:35 horas.

Asisten a esta sesión ordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Srta. Soledad Gómez Riffo, presente de forma telemática.
3. Sr. Roberto Jaramillo Alvarado, presente de forma telemática.
4. Sr. Pastor Cea Merino, presente de forma presencial.
5. Sr. Enrique Garín López, presente de forma telemática.
6. Sr. Daniel Conei Valencia, presente de forma telemática.
7. Sra. Alejandra Voigt Prado, presente de forma telemática.

Secretaria de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

Rectora, da la bienvenida, agradeciendo la presencia de los consejeros presentes.

1.- Análisis de la Acreditación por 3 años obtenida por la Universidad de Aysén.

Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad, Enrique Urra Coloma, expone el proceso conforme a presentación desplegada.

Consejero Pastor Cea señala que, plantea que le preocupa la acreditación. Considera que es mediocre. Siempre se pensó en 4 años, pero revisando el informe de los pares, también entiende que no estábamos para 4 años. Cuestiona porque se entregó el plan de mejora abreviado y no completo. Pregunta cuánto tiempo esperaba la institución, hay que modificar puestos claves, cómo se va a enfrentar lo que viene.

Rectora responde que esperaba 4 años, pero como no se tienen a la vista los argumentos de los comisionados, esperaría a tener esos argumentos, antes de emitir un juicio. Es valorable haberse acreditado, pero evidentemente hay cuestiones que tienen que mejorar. Ahora, a la vista del informe de los pares, las debilidades estaban en su mayoría identificadas, pero por lo mismo fueron respondidas, por lo que es esencial esperar el informe de la comisión. Reitera que esperaba 4 años, pero no puede mostrarse como un fracaso, porque de eso dependen beneficios estudiantiles y se debe transmitir esa continuidad.

Respecto de si se va a apelar, es la idea, pero no se puede tener la claridad respecto de qué sin el informe final. Añade que 3 años, significa tener una universidad tutora, dedicada a implementar el plan de mejora, conforme a las prioridades que vio la CNA. Esa tutoría tiene recursos propios y al mismo tiempo permite fortalecer nuestras áreas y buscar mejoras en ellas. Si apelamos y avanzamos a 4 años, ganamos un estatus mayor, pero dada la diversidad de la constitución de la comisión, se debe esperar el informe.

Enrique Urra, indica que la expectativa de ellos era 4 años base y no se cumplió y eso es lo concreto. Respecto de la percepción que eso genera, nos podemos presentar como una universidad acreditada, por lo que cómo institución debemos buscar tomar el resultado y de forma constructiva poder avanzar en cómo abordarlo. Abordar lo que significan los 3 años, pero respecto de los factores que hayan incidido en la decisión, se debe tener el detalle del informe. Obviamente el informe de los pares, contiene ideas que permiten entenderlo preliminarmente. Lo que en tanto podemos ir haciendo, es el mensaje comunicacional, revisar el plan de mejora, pensar en la apelación, construir un proyecto conforme a los recursos que ingresarán. Internamente teníamos otra expectativa, hay que reconocerlo, pero con ese resultado hay que empoderar a la comunidad, y mostrarlo como un resultado de acreditación finalmente. Hay que analizar los cambios necesarios y el equipo está abierto a ello.

Consejero Jaramillo, señala que se leyó los informes con bastante detalle y piensa en lo que debe ocurrir para el próximo proceso de acreditación, y diría que no debe hacerse muchas expectativas, la clave está en el informe de los pares. Las grandes debilidades y problemas estructurales están muy bien descritos en el informe de los pares y sobre ello se debería trabajar. El equipo de calidad ya debería estar atento y considerar que el próximo proceso se debe entregar el año 2025, esto es, con los datos que se van a bajar este año 2023 y 2024 y seguramente en el informe de autoevaluación, se podrán considerar algunos meses de datos de indicadores académicos 2025, pero estamos contra el tiempo para aspirar a un buen proceso de acreditación próximo. Respecto de esto, no solo los órganos colegiados sino la comunidad universitaria en general debe identificar a qué se aspira en el próximo proceso de acreditación, más allá de los 4 años. Respecto de qué ámbito nos vamos a acreditar, él ve en vinculación con el medio una actividad bastante interesante.

Hay una serie de observaciones en el informe de los pares evaluadores de cosas que ya deberían estar ocurriendo de cara al 2024. Asumir la realidad descarnada que nos dicen. Desde la página 7, hay párrafos de hechos que no podrían ocurrir de nuevo. Se pregunta, ¿cómo lo corregimos? En el aspecto financiero no fueron tan duros, sino en la instalación del proyecto académico de la Universidad. Hay críticas muy básicas, académicos que no están jerarquizados. Cuánto se demoró la universidad en asumir todas esas observaciones, considerando que hay muchas que no requieren plata. La constitución de una comisión de alto nivel es clave. Ya debería estar ocurriendo. Hay muchas observaciones, reitera, que no requieren plata. Que los académicos no hayan tenido un buen desempeño. Hay que asumir sin enojarse. Se habla de una estructura demasiado frondosa para el tamaño de la universidad. Son decisiones que no son fáciles de implementar.

Consejera Voigt concuerda con todo lo dicho por el consejero Jaramillo y asume que esto motivará una revisión interna del equipo de gestión, del tamaño de la estructura, que debe ser eficiente y efectivo. Hay mucho análisis que hacer y hay poco tiempo y por lo tanto hay que ponerle mucha atención a todos los comentarios y debilidades que presentaron los pares. Necesitamos desarrollar un relato de futuro, hacia donde estamos yendo, la visión a corto, mediano y largo plazo y que estamos haciendo ahora. Cuando una institución se está instalando, siempre va a haber un periodo de ajuste, pero con una visión clara, con un plan de acción robusto, alineado con esa visión de futuro. Allí todo lo que ellos puedan aportar como consejeros, está sobre la mesa, para que ello pueda implementarse. Se imagina que se haga una disección del informe, ojalá en una reunión presencial y tirar líneas todos juntos. El rol de los consejeros hay que usarlo. También le sorprendió que el tema financiero no fuera crítico, pero se debe trabajar sobre ello.

Consejero Conei, señala que, sin ser redundante, el informe es duro y determina tomar la hoja de ruta y ver cómo se va a tomar con los distintos actores de la universidad. Reconoce que lo que se dice en el informe, es que tenemos muchas instancias de participación y de ello debemos tomarnos para comprometernos y tomar decisiones. Que los distintos estamentos estén presentes en diversas instancias de funcionamiento de la Universidad. Podemos hacer muchas cosas más, pero debe hacerse muy planificado y estructurado.

Consejera Gómez, concuerda con todo lo dicho por los demás consejeros, especialmente el consejero Jaramillo. Sabemos que necesitamos mejoras. Así como fue la lectura de los pares simulados, deberíamos mantener ese foco y recordar que ellos dijeron que la Universidad se juega la vida o la muerte. En el Consejo anterior, se dijo que los 3 años de acreditación parten desde el día de la presentación que fue el 12 de abril de 2023 y ya debemos estar trabajando para ello.

Consejero Jaramillo, consulta, dado los 3 años, ya tiene antecedentes respecto de quién puede ser la Universidad Tutora.

La Rectora indicó que no, pero que una vez que llegue ese informe, se abre el periodo para apelar y se debe resolver en ese momento. En ese momento, el ministerio de educación propone al pleno del CUECH quien es la universidad tutora.

Consejero Jaramillo, reiteró que, por lo mismo, la Universidad ya debería estar haciendo propuestas políticas respecto de ello, porque ese acompañamiento va a ser muy decidor.

La Rectora le indica que se ha pensado en Universidades Regionales, que tengan aspectos parecidos, con líneas institucionales afines, etc. Hay varias opciones que están en el tintero.

Consejero Cea, señala respecto de la apelación, dado que conocemos las debilidades del informe de los pares, pregunta si hay un plan de trabajo o se va a seguir esperando el informe. Si bien son cosas distintas, pero van de la mano.

La rectora indicó que si hay cosas que están siendo abordadas.

Consejero Cea consulta que, si nosotros apelamos, con ello no posponemos la entrada de la Universidad Tutora.

La Rectora responde que esos plazos son muy breves e implica agregar antecedentes que podemos tener o no tener. No perdemos nada con apelar. Igualmente debemos ir articulando el trabajo interno de la U Aysén.

Director de Planificación indica que se están averiguando las implicancias de la apelación.

Se da la bienvenida al Consejero Garín, que se acaba de integrar. La Rectora lo pone en contexto respecto del proceso de acreditación y las impresiones que se han generado.

Rectora señala que respecto de todo lo que han dicho, es importante transmitir certezas respecto de lo que tenemos y no tenemos. Para ello se requiere el compromiso institucional de todos los estamentos, las participaciones no fueron siempre las esperadas, pero tiene la impresión que eso ya está resuelto. Es clave tener a la vista qué acciones están siendo abordadas, pero es necesario hacer el check list y revisar si las medidas comprometidas se han ejecutado o no. Cree que es un desafío importante que nos obliga a sostener un proceso. El viernes pasado tuvo una reunión con comunicaciones y desarrollo organizacional, para delinear respuestas homogéneas, y ya se está trabajando en ello. El plan UAysén, nos va a tomar todo el año y hasta marzo del próximo, todo lo cual debe estar articulado y en ejecución. Quizá hay que abrir más espacios de conversación, para ir avanzando y va a requerir mucha disposición.

Consejera Voigt, indica que el consejo podría tener una reunión con los directores de departamentos y jefes de carrera para establecer un vínculo y atender a esa lejanía que se ve hacia los órganos de gobierno, al menos respecto de este consejo. Ello, tomando la idea de abrir más canales de diálogo y escucha.

2.- Presentación de estrategias de reubicación de dependencias universitarias, post-término contrato de arriendo de inmueble de calle Obispo Vielmo N°62.

Se incorpora a la sesión Juan Pablo Espinoza, Director de Administración y Finanzas, quien presenta un plan de infraestructura a corto plazo, de cara al término del contrato de arriendo del inmueble de calle Obispo Vielmo N°62.

Para ello, detalla los recursos disponibles, según presentación.

Luego, detalla las iniciativas y señala que la activación de adquisición, puede tomar alrededor de 3 meses, considerando el trámite completo.

Respecto a la adquisición de un inmueble, señala que se debe realizar una licitación de obras civiles, pero por los tiempos también es posible considerar que se contrate por trato directo.

Para entregar Obispo Vielmo, se requiere enviar una carta de aviso, siendo las condiciones necesarias:

1. La propiedad inmueble comprometida.
2. Que la remodelación se inicie enseguida.

En ese escenario, y considerando que las condiciones de este arriendo son bien leoninas, podría instar a que se extienda su vigencia hasta febrero de 2024 y en el caso que el dueño de la propiedad se niega, activar el uso escalonado del inmueble, priorizar trabajo remoto y redefinición de espacios existentes.

Otra iniciativa es la ejecución de urbanización de Río Coyhaique. Fecha estimativa 6 meses.

Construcciones modulares, 2.000 millones de pesos, por 2 pabellones. El inicio de obra debiera estar en noviembre de 2023. Fuente de financiamiento, decreto 18 que está hoy en el ministerio. En su defecto, podría ser URY infraestructura.

Consejera Voigt, consulta si se han tenido conversaciones con los dueños. Ella cree que es una buena idea.

Consejera Gómez, reitera consulta de Consejera Voigt en torno a la extensión del arriendo y añade que, en diciembre y enero, se pueden ocupar dependencias porque habría disponibles por el término de año académico.

Pregunta si o si se va a optar por extender la vigencia del arriendo o puede no llegarse a esa opción.

Rectora dice que se deben definir criterios de negociación, que todavía se pueden mirar y conforme a ello, hacer la conversación con los dueños. Lo que no nos puede pasar es que lleguemos al viernes sin avisar.

Director de Administración y Finanzas, relata tratativas que se han avanzado.

Consejero Garín tiene una duda. La adquisición del inmueble ya se había aprobado, por lo que pregunta, ¿porque volvemos a hacer la pregunta?

Director de Administración y Finanzas, explica que se daba por entendido que los fondos para esa adquisición estaban disponibles, pero dado que se entregaron en virtud de decretos específicos y ellos se encontraban vencidos, se debió pedir la extensión de la vigencia de esos decretos cuya respuesta aún estamos esperando. Por ello estima que se debe buscar otra fuente de financiamiento.

Consejero Garín consulta si el precio sigue siendo el mismo y que entonces, solo cambia la fuente de financiamiento. Luego, pregunta ¿qué riesgo corremos al cambiar la fuente de financiamiento?

Director de Administración y Finanzas responde que el riesgo que se gestiona es el tiempo y el costo que la dilación genera con el aumento de la UF, perder la oportunidad, que suba el precio.

Consejera Gómez, pregunta si la Contraloría General solo toma razón sobre los decretos para la extensión de la vigencia, podría haber otra respuesta, como una negativa, por ejemplo.

Consejero Garín, indica que tiene toda lógica la adquisición del inmueble, se han requerido informes comerciales que avalan el precio y también tenemos informes técnicos, por lo que no ve inconveniente, pero consulta como eso conversa con las construcciones modulares y en qué estado queda ello.

Director de Administración y Finanzas indica que las construcciones modulares no afectan las edificaciones fundacionales. Tanto aulario cómo edificio fundacional siguen en curso.

Consejero Garín, indica que conversó con el Consejero Regional Raúl Rudolphi, quien le indicó que hizo una solicitud para ver este tema del edificio. Consulta los costos del edificio fundacional, de 30.000 millones de pesos.

Rectora explica el proceso del Aulario, que partió en 8.000 millones de pesos. Comenta sobre potenciales fuentes de financiamiento por lo que debieran estar ya ingresados a MIDESO. Se abre también a una reunión con el CORE y relata sobre el requerimiento de dicho órgano para articularse con nosotros e identificar una fecha de reunión.

Director de Administración y Finanzas explica que luego de la adquisición del inmueble, se debería iniciar la habilitación cuya agilidad en su uso, depende para qué se habilite. Por ejemplo, si se habilita para espacios de coworking, sería más rápido.

Consejero Garín consulta si este cambio y el correr de los plazos implica gastar más plata. Por lo mismo, pide no seguir dilatando el tema, por los costos que ello implica y avanzar en aquello que ayude a abaratar gastos. Pregunta también, si la habilitación del colegio nos reduce el gasto operacional. El Director de Administración y Finanzas señala que sí. Agrega que ello también implica ahorrar espacios deportivos, reducir costos de arriendo, eliminar micro arriendos y caminar hacia la eliminación total de dichos gastos.

Reitera que necesita otra fuente de financiamiento.

Rectora llama al acuerdo de aprobar un cambio en la fuente de financiamiento para la adquisición del inmueble, con cargo a fuentes de financiamiento de capital (infraestructura), que tengan fondos disponibles para ello.

Consejero Cea, consulta previamente, revisando el acta del mes de noviembre, y las proyecciones que allí se hicieron, indica que esto surgió, en base a la reducción de costos que esto pudo haber significado. Por ello, vota en contra, porque es mucha plata la comprometida. El monto es muy alto.

Consejero Garín, estima que está en la misma posición de la vez anterior, y aprueba, considerando que la duda que tiene el Consejero Cea, está dilucidada, porque se genera ahorro a la Universidad y que hay un equipo técnico que indica que la infraestructura es idónea a nuestra necesidad. Considerando que todo está en regla, que además hay tasaciones, aprueba porque estima que trae beneficios y ahorros. Lo que sí exige, es que la carta Gantt sea muy estricta, que se revise toda la documentación y evitar volver en unos meses más a tener esta misma conversación. En esas condiciones Aprueba.

Consejera Voigt aprueba también.

Consejero Jaramillo aprueba también, porque acá se está viendo un tema de financiamiento, ligado a la oportunidad del proceso.

Consejera Gómez, aprueba, con las condiciones que se han indicado.

Consejero Conei, aprueba.

Consejo Garín, añade que es muy importante que esta aprobación quede en el acta con las condiciones que el Consejo Superior lo pide.

Consejero Cea, solicita volver sobre su votación e indica que con las condiciones expuestas respuesta, está por aprobar.

Finalmente, el Acuerdo queda en los siguientes términos:

ACUERDO N°14/2023: *Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes aprobar un cambio en la fuente de financiamiento para la adquisición de un inmueble para la Universidad, con cargo a fondos de capital, (infraestructura), que tengan fondos disponibles para ello, atendida la demora que ha tenido la respuesta solicitada al Ministerio, en torno a la extensión de la vigencia de los decretos de transferencias de fondos de infraestructura que se encontraban vencidos.*

Rectora pide tomar otro acuerdo, respecto del término del arriendo de obispo Vielmo, consiste en terminar el 30 de noviembre, avisando con la antelación debida, que se cumple la presente semana, sin perjuicio de tratar de extender el arriendo hasta febrero 2024.

Director de Administración y Finanzas, señala que la idea va en la línea de no extender este arriendo y ahorrar lo que más se pueda.

ACUERDO N°15/2023: *Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, poner término del arriendo de obispo Vielmo, a efectos que termine de regir con fecha 30 de noviembre, avisando con la antelación debida, que se cumple la presente semana, sin perjuicio de tratar de extenderlo de manera consensuada con los dueños, hasta enero o febrero 2024, en la medida que sea necesario.*

3.- Revisión de tabla de materias para el año 2023, del Consejo Superior, según fechas acordadas.

La Secretaría General, presenta la tabla enviada, acorde a las temáticas de discusión previstas en su reglamento y en conjunto con los consejeros presentes, van definiendo los temas que la conformarán a lo largo del año.

TEMÁTICAS DE DISCUSIÓN ANUAL EN EL CONSEJO SUPERIOR

La calendarización programada, para las temáticas de discusión anual en el Consejo Superior, está sujeta a la contingencia de tener que adelantar o retrasar la fecha de alguna sesión.

MES	TEMÁTICA DE DISCUSIÓN
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación Presupuesto Universitario (artículo 23 letra b Estatutos)
FEBRERO	Receso Universitario
MARZO	
ABRIL Lunes 3/04	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificar estado de avance y ejecución del PEDI UAysén ● Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria (en relación con artículo 23 letra b Estatutos) ● Sesión extraordinaria, 24 de abril, de continuidad de sesión de 3 de abril.
MAYO martes 2/05	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento proceso de acreditación. ● Sesión Extraordinaria: 22/05, partiendo a las 14:30 - 16:30 <ul style="list-style-type: none"> ● Jefes de Departamento ● Aprobación calendario elecciones y eventualmente constitución de Junta Electoral.
JUNIO lunes 5/06 PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación Balance Ejecución Presupuestaria (en relación con artículo 23 letra b Estatutos) ● Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria (artículo 23 letra b Estatutos) ● Presentación de Contraloría Universitaria, respecto del avance del Plan de Auditorías. ● Revisar propuesta de re-organización institucional. ● Seguimiento del proceso de acreditación: Plan de trabajo. ● Revisión de temáticas anuales del Consejo Superior a añadir respecto de lo que resta de año. ● Otras instancias de articulación con la comunidad universitaria.
JULIO lunes 3/07	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación crédito de enlace Proyecto PACE (artículo 17 Reglamento de Presupuesto en relación con artículo 23 letra n Estatutos) ● Seguimiento de plan de infraestructura. ● Costeo de las carreras y cuantificación de horas de docentes colaboradores. Requerir información a DAC y Jefes de Carrera.
AGOSTO lunes 7/08	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento del proceso de acreditación: Plan de trabajo. ● Seguimiento Plan U Aysén.
SEPTIEMBRE lunes 4/09	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria (en relación con artículo 23 letra b Estatutos) ● Verificar estado de avance del PEDI (artículo 23 letra a Estatutos) ● Seguimiento de plan de infraestructura.
OCTUBRE lunes 2/10	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la Cuenta Anual de la Rectora (artículo 23 letra c Estatutos) ● Seguimiento Plan de Trabajo proceso de acreditación.

NOVIEMBRE lunes 6/11	<ul style="list-style-type: none">● Aprobación valor, para derecho básico de Matrícula y monto de aranceles por Carrera (en relación con artículo 23 letra b Estatutos)● Seguimiento del Plan de Infraestructura.
DICIEMBRE lunes 4/12	<ul style="list-style-type: none">● Aprobación de Modificación al Presupuesto Universitario (si es necesario)● Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria (en relación con artículo 23 letra b Estatutos).● Seguimiento Plan de Trabajo Proceso de Acreditación.

La Rectora da las gracias por la participación.

Siendo las 18:35 horas, se pone término a la sesión.

